



Sociedad Municipal de
Suelo y Vivienda
de Valladolid, S.L.

Punto 3 del orden del Día de 21 de noviembre de 2016.

3.- Presentación y aprobación, en su caso, de la adjudicación del contrato de los trabajos de mantenimiento general de las viviendas, locales y zonas comunes de los edificios propiedad de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid.

La Mesa de Contratación ha propuesto adjudicar a la empresa Núcleo, SA el contrato de los trabajos de mantenimiento general de las viviendas, locales y zonas comunes de los edificios propiedad de la Sociedad municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL a la empresa **NUCLEO, SA.**, de conformidad con su oferta, que se adjunta como anexo para su estudio y aprobación, en su caso, por los Sres. Consejeros.

Igualmente se propone facultar al Sr. Presidente para la adopción de cuantos actos y la firma de cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios para la consecución del presente acuerdo.

Se propone igualmente facultar al Sr. Secretario para que expida la oportuna certificación del presente acuerdo con validez inmediata desde la adopción del mismo, con independencia de la lectura y aprobación del acta que se realizará en la próxima sesión y que en lo relativo a este punto se da en este momento por aprobada a estos efectos

En Valladolid a 18 de noviembre de 2016.

Fdo.: Elena Martín Mantecón
Gerente.

ACTA DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE N° 3 ,Y VALORACIÓN GENERAL PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS VIVIENDAS, LOCALES Y ZONAS COMUNES DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L.

En la ciudad de Valladolid, siendo las trece del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, en las Oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., situadas en la Plaza de la Rinconada núm. 5, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación en la licitación por procedimiento abierto de los trabajos de mantenimiento general de las viviendas, locales y zonas comunes de los edificios propiedad de la Sociedad municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL: D. Manuel Saravia Madrigal como Presidente de la Mesa, D. Eduardo Sanz Díaz, quien actuará como Secretario, con voz y sin voto, y los siguientes vocales: Dña. Elena Martín Mantecón, D. Juan José Alonso Arconada, Dña. Covadonga Magdalena Granda y Dña. Nuria Gómez Hernández.

De la apertura de los sobres n° 3 en el acto público efectuado con anterioridad se ha podido comprobar las siguientes ofertas:

OFERTA	CUADRO DE PRECIOS	GS. GRLS. Y B° INDUST
NUCLEO, SA	25%	6,33%
ESNAMEX, SA	27%	6,30%

Se procede a dar lectura igualmente de los criterios de valoración establecidos en el pliego en relación con el sobre n° 3 y que son los siguientes:

“1.1 PROPUESTA ECONÓMICA. HASTA 80 PUNTOS.

1.1 1.- Cuadro de Precios. Hasta 70 puntos

La mayor cantidad de baja porcentual ofertada sobre los Precios unitarios de la base de Precios de la Construcción del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara del año 2015 (IVA excluido) será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con cero (0) puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente por el procedimiento de regla de tres simple directa.



VIVA

Sociedad Municipal de
Suelo y Vivienda
de Valladolid, S.L.

OFERTA	Puntuación sobre nº 2	Puntuación sobre nº 3	TOTAL PUNTOS
NUCLEO, SA	15 puntos	74,80 puntos	89,80 puntos
ESNAMEX, SA	0 puntos	79,94 puntos	79,94 puntos

Por tanto la Mesa de Contratación considera que la mejor oferta es la correspondiente a la empresa **NUCLEO; SA**. Se procederá a la notificación del resultado a los licitadores, solicitando la documentación que acredite la solvencia técnica y jurídica para la presente licitación, tras cuya acreditación, propondrá como adjudicatario del presente contrato a la empresa **NUCLEO, SA**.

Siendo las trece horas quince minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firman los señores asistentes al mismo, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.

Fdo.: Manuel Saravia Madrigal

Fdo.: Dña. Elena Martín Mantecón

Fdo.: Juan José Alonso Arconada.

Fdo.: Nuria Gómez Hernández.

Fdo.: Covadonga Magdalena Granda

Fdo.: D. Eduardo Sanz Díaz.

**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE Nº 3 PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS VIVIENDAS,
LOCALES Y ZONAS COMUNES DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, S.L.**

En la ciudad de Valladolid, siendo las doce horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, en las Oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., situadas en la Plaza de la Rinconada núm. 5, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación en la licitación por procedimiento abierto de los trabajos de mantenimiento general de las viviendas, locales y zonas comunes de los edificios propiedad de la Sociedad municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL: D. Manuel Saravia Madrigal como Presidente de la Mesa, D. Eduardo Sanz Díaz, quien actuará como Secretario, con voz y sin voto, y los siguientes vocales: Dña. Elena Martín Mantecón, D. Juan José Alonso Arconada, y Dña. Nuria Gómez Hernández.

El objeto de esta sesión es dar a conocer el resultado de la apertura de los sobres nº 2 y su valoración, correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor, y proceder a la apertura del sobre nº 3 en relación con la propuesta económica para la presente licitación.

Se hace expresamente pública la decisión, ya notificada a la empresa afectada, EULEN SA, de la exclusión del procedimiento, motivada por la presentación incorrecta de la documentación de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativa, dando lectura a las actas que evidencian tal circunstancia.

Se da lectura y se adjunta igualmente al presente acta, copia del acta de valoración de las ofertas correspondientes al sobre nº 2 que se lee en ese acto y cuyos resultados son los siguientes:

- 1.- NUCLEO, S.A., con C.I.F. A-47042502: 15 puntos.
- 2.- ELSAMEX, S.A., con C.I.F. A-28504728: 0 puntos.

Se procede a dar lectura igualmente de los criterios de valoración establecidos en el pliego en relación con el sobre nº 3 y que son los siguientes:

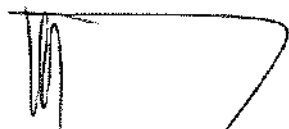
“1.1 PROPUESTA ECONÓMICA. HASTA 80 PUNTOS.

En caso de ofertas desproporcionadas en cuanto a la propuesta económica (cuadro de precios del apartado 8.1.1.1 y gastos generales y beneficio industrial del apartado 8.1.1.2) y de acuerdo con el criterio que establece el artículo 85 del RGLCAP (RD 1098/2001) deberá justificarse expresamente por el contratista que los costes de personal se han estimado de acuerdo con el convenio colectivo vigente para los trabajadores que han de realizar los trabajos, y sus cotizaciones sociales, rechazándose la justificación que no acredite adecuadamente tal extremo.”

Se procede a la apertura de los sobres nº 3 con el siguiente resultado:

OFERTA	CUADRO DE PRECIOS	GS. GRLS. Y Bº INDUST
NUCLEO, SA	25%	6,33%
ESNAMEX, SA	27%	6,30%

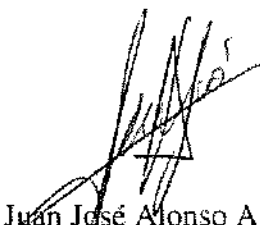
Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firman los señores asistentes al mismo, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.



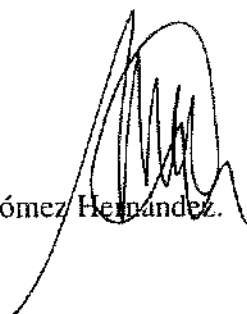
Fdo.: Manuel Saravia Madrigal



Fdo.: Dña. Elena Martín Mantecón



Fdo.: Juan José Alonso Arconada.



Fdo.: Nuria Gómez Hernández.



Fdo.: D. Eduardo Sanz Díaz.

